

CORPORACION MANIGUA
NIT 900.128.105-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

2022

2021

ACTIVOS		%
Efectivo y equivalentes a efectivo propios	127.396.062	15,48%
Efectivo y equivalentes a efectivo Restringidos	145.028.423	17,62%
Otras Inversiones	1.040.460	0,13%
Cuentas y documentos por cobrar	1.016.325	0,12%
Deudores comerciales y otras Ctas por Cobrar	22.928.178	2,79%
Total Activos Corrientes	297.409.448	36,1%
Propiedades planta y equipo	525.711.195	63,87%
Total Propiedades planta y equipo	525.711.195	63,9%

Cargos diferidos	-	0,00%
Total Activos No Corrientes	-	0,0%

TOTAL ACTIVOS 823.120.643 100%

PASIVOS		%
Cuentas y documentos por pagar	33.784.195	4,1%
Beneficios a los empleados por pagar	1.826.248	0,2%
Obligaciones Financieras C P	1.158.512	0,1%
Impuestos por pagar	815.346	0,1%
Provisiones y retenciones por pagar	-	0,0%
otros pasivos	-	0,0%
Total Pasivos Corrientes	37.584.301	4,6%
Cuentas y documentos por pagar	-	0,0%
Recursos Actividades Sociales	110.420.313	13,4%
Total Pasivos No Corrientes	110.420.313	13,4%
Total Pasivos	148.004.614	18,0%

PATRIMONIO		%
Fondo Social	267.529.069	32,5%
Superavit de Capital	57.362.660	7,0%
Reservas	69.974.438	8,5%
Revalorizacion del patrimonio	47.250.000	5,7%
Excedentes del ejercicio	207.770.535	25,2%
Perdidas acumuladas	-	0,0%
Utilidades acumuladas	25.229.327	3,1%
Total Patrimonio	675.116.029	82,0%

TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO 823.120.643 0%

ACTIVOS	823.120.643
PASIVOS	148.004.614
PATRIMONIO	675.116.029

ACTIVOS		%
Efectivo y equivalentes a efectivo propios	1.313.747.334	62,49%
Efectivo y equivalentes a efectivo Restringidos	145.894.170	6,94%
Otras Inversiones	1.050.660	0,05%
Cuentas y documentos por cobrar	1.060.682	0,05%
Deudores comerciales y otras Ctas por Cobrar	636.398.698	30,27%
Total Activos Corrientes	2.098.151.543	99,8%
Propiedades planta y equipo	-	0,00%
Total Propiedades planta y equipo	-	0,0%

Cargos diferidos	4.158.663	0,20%
Total Activos No Corrientes	4.158.663	0,2%

TOTAL ACTIVOS 2.102.310.207 100%

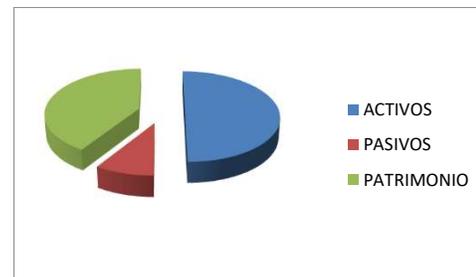
PASIVOS		%
Cuentas y documentos por pagar	96.660.744	4,6%
Beneficios a los empleados por pagar	-	0,0%
Obligaciones Financieras C P	71.797.499	3,4%
Impuestos por pagar	16.066.082	0,8%
Provisiones y retenciones por pagar	-	0,0%
otros pasivos	94.985.483	4,5%
Total Pasivos Corrientes	279.509.808	8,8%
Cuentas y documentos por pagar	-	0,0%
Recursos Actividades Sociales	1.185.599.475	56,4%
Total Pasivos No Corrientes	1.185.599.475	56,4%
Total Pasivos	1.465.109.282	65,2%

PATRIMONIO		%
Fondo Social	47.657.818	2,3%
Superavit de Capital	275.199.089	13,1%
Reservas	-	0,0%
Revalorizacion del patrimonio	-	0,0%
Excedentes del ejercicio	289.114.689	13,8%
Perdidas acumuladas	-	0,0%
Utilidades acumuladas	25.229.327	3,1%
Total Patrimonio	637.200.923	32,2%

TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO 2.102.310.206 0%

ACTIVOS	2.102.310.207
PASIVOS	1.465.109.282
PATRIMONIO	637.200.923

A partir de la ley 1314 de 2009, Colombia entro en el proceso de regulación de las Normas internacionales de información financiera - NIIF y de aseguramiento de la información, se señalan las autoridades competentes para la aprobación, se define el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Además, mediante esta ley se reestructura la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, dejandolos bajo la dirección completa del gobierno



Nubia Yaneth Chacon Menendez
NUBIA YANETH CHACON MENDEZ
Representante Legal Corpomanigua
C.C.No.51.953.424 de Bogotá

Liliana Aros Rivera
LILIANA AROS RIVERA
Contadora Corpomanigua
T.P. 26.445-T

Hilva Lynn Espitia
HILVA LYNN ESPITIA
Revisora Fiscal
T.P.128.837-T

CORPORACION MANIGUA
NIT 900.128.105-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

		2022		2021	
Ingresos Actividades Ordinarias		1.965.530.078	100%	2.259.727.728	100%
Asesorías Técnicas y Profesionales	-		0,0%	106.800.512	4,7%
Administración de Proyectos	31.259.831		1,6%	127.109.576	5,6%
Ejecución de Proyectos	1.934.270.247		98,4%	2.010.271.639	89,0%
Otros servicios	-		0,0%	15.546.000	0,7%
Otros Ingresos		392.660.376	100,0%	246.098.243	100,0%
Financieros	86.251.942		22,0%	540.655	0,2%
Diferencia en cambio de tasa	-		0,0%	244.020.515	99,2%
Recuperaciones	275.801.811		70,2%	335.214	0,1%
Diversos	30.606.623		7,8%	1.201.858	0,5%
Total ingresos		2.358.190.454		\$ 2.505.825.971	

Gastos	2.150.419.918	100,0%	2.216.711.281	103,1%
Administración	581.735.478	27,1%	598.159.308	27,82%
Operacionales	1.552.784.700	72,2%	1.592.733.009	74,1%
No operacionales	15.899.740	0,7%	20.593.964	0,96%
Impuesto de Renta AG 2020	-	0,0%	5.225.000	0,24%
Utilidad Operacional	207.770.535	10,6%	\$ 289.114.689	

Utilidad Antes de Impuestos	207.770.535	10,6%	289.114.689	12,8%
Impuestos	-	0,0%	0	0,0%
Excedentes del Periodo	207.770.535	10,6%	289.114.689	12,8%
Excedentes/Pérdida Neta Periodo	207.770.535	10,6%	289.114.689	12,8%


NUBIA YANETH CHACON MENDEZ
Representante Legal Corpomanigua
C.C.No.51.953.424 de Bogotá


LILIANA AROS RIVERA
Contadora Corpomanigua
T.P. 26.445-T

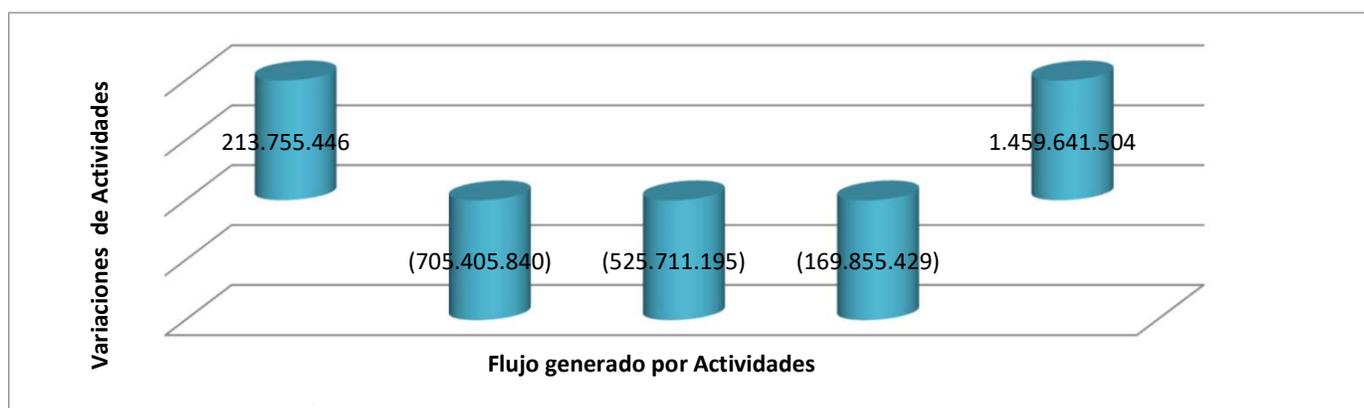

HILVA LYNN ESPITIA
Revisora Fiscal
T.P.-128.837-T

CORPORACION MANIGUA

NIT 900.128.105-0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del ejercicio	207.770.535	289.114.689
(+) Depreciaciones y amortizaciones	4.158.663	4.323.650
(+/-) Pasivos Laborales - estimados	1.826.248	(16.390.819)
Efectivo generado por actividades de resultados	213.755.446	277.047.520
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(+/-) Deudores Comerciales y otras Cuentas por cobrar	613.514.876	(541.137.680)
(+/-) Inversiones	10.200	408.138.427
(+/-) Otros activos		-
(+/-) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	(233.854.483)	(24.147.141)
(+/-) Variaciones de otros pasivos	(9.897.273)	9.897.273
(+/-) Recursos actividades sociales	(1.075.179.161)	1.120.409.475
Efectivo generado de actividades de la Operación	(705.405.840)	973.160.353
Intereses pagados	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de Operación	(705.405.840)	\$ 973.160.353
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(+/-) Variaciones Activos Fijos	(525.711.195)	-
Efectivo generado por actividades de Inversión	(525.711.195)	-
Resumen de Actividades		
Flujo generado Actividades de Resultados	213.755.446	277.047.520
Flujo generado Actividades de Operación	(705.405.840)	973.160.353
Flujo generado Actividades de Inversión	(525.711.195)	-
Variación en el patrimonio	(169.855.429)	2.808.900
Saldo efectivo a 31 de Diciembre de 2021	1.459.641.504	206.624.731
Disponible a 31 de Diciembre de 2022	272.424.486	1.459.641.504




NUBIA YANETH CHACON MENDEZ
 Representante Legal Corpomanigua
 C.C.No.51.953.424 de Bogotá


LILIANA AROS RIVERA
 Contadora Corpomanigua
 T.P. 26.445-T


HILVA LYNN ESPITIA
 Revisora Fiscal
 T.P.128.837-T

CORPORACION MANIGUA

NIT 900.128.105-0

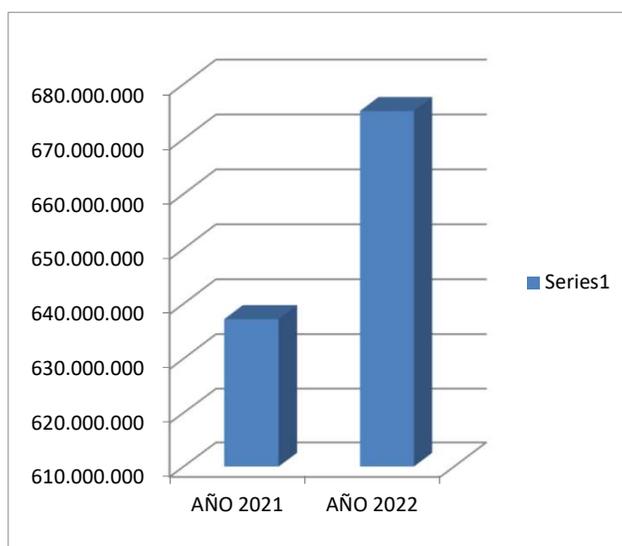
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PATRIMONIO	31 de Diciembre 2021	Debitos	Ceditos	31 de Diciembre 2022
Fondo Social	47.657.818	-	219.871.251	267.529.069
Superavit de capital	275.199.089	286.135.269	68.298.840	57.362.660
Excedentes o Perdida del ejercicio	289.114.689	289.114.689	207.770.535	207.770.534
Reservas	-	209.923.315	279.897.753	69.974.438
Revalorización del Patrimonio	-	5.250.000	52.500.000	47.250.000
Pérdidas Acumuladas	-	-	-	-
Utilidades Acumuladas	25.229.327	279.897.753	279.897.753	25.229.327
Totales	637.200.922	1.070.321.026	1.108.236.133	675.116.028

Aumentos de cuentas de patrimonio	
Fondo Social	219.871.251
Superavit de Capital	68.298.840
Excedentes año 2022	207.770.535
Reservas estatutarias	279.897.753
Revalorización del Patrimonio	52.500.000
Utilidades Acumuladas	279.897.753
Total aumentos en cuentas de patrimonio	1.108.236.132

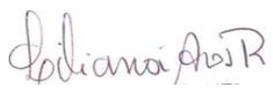
Disminución cuentas de patrimonio	
Superavit de Capital	286.135.269
Excedentes año 2022	289.114.689
Reservas	209.923.315
Revalorización del Patrimonio	5.250.000
Utilidades Acumuladas	279.897.753
Total Disminuciones en cuentas de patrimonio	1.070.321.026



AÑO 2021 637.200.922

AÑO 2022 675.116.028


NUBIA YANETH CHACÓN MENDEZ
 Representante Legal Corpomanigua
 C.C.No.51.953.424 de Bogotá


LILIANA AROS RIVERA
 Contadora Corpomanigua
 T.P. 26.445-T


HILVA LYNN ESPITIA
 Revisora Fiscal
 T.P.-128.837-T



CORPORACION MANIGUA

Notas a los Estados financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2022

NIT.900.128.105-0

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

La **CORPORACION MANIGUA** fue certificada por el Acta No.0000001 de diciembre 20 de 2006, otorgada en Junta de Asociados e inscrita en la Cámara de Comercio de Florencia – Caquetá el 5 de enero de 2007 bajo el número 4321 del Libro I de las Personas Jurídicas sin ánimo de lucro. Su vigencia es hasta el 15 de enero de 2057.

Entidad que ejerce control: **Gobernación del Caquetá.**

Su domicilio es en la ciudad de Florencia en la Cr 13 No.8A-61 Barrio JUAN XXIII, Celular 3174376876.

La **CORPORACION MANIGUA** es una organización comprometida con la promoción de la vida digna y el cuidado del ambiente, que trabaja con las comunidades fortaleciendo sus capacidades para el ejercicio y la defensa de los derechos humanos, el logro de la Equidad de género y la construcción de una cultura de paz duradera, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y actuando con autonomía y transparencia en el territorio amazónico.

El año 2022 nos evidenció un mundo que sufre cambios significativos y profundos, la humanidad vive en constante transformación y en medio de estas crisis hay elementos contextuales que se mantienen en el tiempo; y que hacen que nuestros objetivos misionales continúan siendo válidos, *el cuidado de la vida* es el eje principal de nuestro accionar donde se integra el ejercicio de los derechos, la equidad de género, la seguridad alimentaria, el cuidado del medio ambiente y la construcción de paz. Hoy es inminente que pensemos en hacer nuestro trabajo de una manera creativa y proactiva para responder a los inmensos retos a los que nos enfrentamos como sociedad.

Como organización de la sociedad civil, continuamos en el proceso de análisis y lograr identificar los cambios que están ocurriendo, cuáles sus detonantes y dónde podemos aportar más para que las personas, organizaciones y comunidades con las que trabajamos salgan fortalecidas y sean incluidas. Encontramos varias tendencias y oportunidades que hemos incorporado a nuestro trabajo diario.

Fue un año donde nos enfocamos en escuchar más a las comunidades para gestionar con ellas su propio desarrollo; a nuestros aliados, bien sean instituciones gubernamentales u organizaciones no gubernamentales, en la gestión y formulación de proyectos de mayor impacto; Juntamos esfuerzos con nuestra Junta Directiva, asociadas y colaboradoras aprovechando todo nuestro potencial, logrando realizar el ejercicio de Planeación Estratégica a tres años 2023-2025.

Este año cerramos proyectos como Canje Ecológico, financiado por el Programa Mundial de Alimentos, Proyecto Listo, financiado por la oficina de ECHO de la Unión Europea y con la gestión de OXFAM Colombia, al igual, cerramos la consultoría con Agirre Lehendakaira Center, procesos que fortalecieron nuestros programas, validaron los enfoques de trabajo y generaron nuevas alianzas para el accionar corporativo.

En el 2022 se dio inicio a proyectos como STAR-C, en convenio con la universidades la Universidad Javeriana, Universidad de Los Andes y la Universidad de la Amazonia, y a nivel internacional con el University College London y London School of Economics and Political Science, este proyecto financiado por Colciencias, el

NIT.900.128.105-0

Proyecto Huellas Juveniles, financiado por USAID a través de ACDIVOCA, el proyecto Escuela de Paz Rio de Colores, financiado por GIZ, proyecto COMUNICARTE, financiado por la fundación FORD a través de OXFAM Colombia y la consultoría para el Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal al Programa Rutas PDETS a través de la Red Adelco.

Ejecución presupuestal por proyectos durante el 2022, según convenios o contratos firmados:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONVENIO FIRMADO CON	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR EJECUCIÓN 2021	%
Proyecto LISTO "Población de la cuenca amazónica lista para responder a desastres naturales y provocados por el hombre "	OXFAM COLOMBIA	ECHO	\$830.083.927	43%
CANJE ECOLÓGICO 2	WFP	USAID	\$137.741.320	7%
ESCUELA DE PAZ RÍO DE COLORES	GIZ ALEMANA	BMZ	\$340.087.532	18%
HUELLAS JUVENILES: Pasos para el emprendimiento en Cartagena del Chaira	ACDI VOCA	USAID	\$80.707.671	4%
COMUNICARTE "Climate Media Collaborative for Community Rights and Economic Justice Colombia"	OXFAM COLOMBIA	FUNDACION FORD	\$28.064.292	1%
PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA	FUNDACIÓN AGUIRRE LEGENDARIA	PAIS VAZCO	\$517.585.504	27%
TOTAL EJECUTADO 2022			\$1.934.270.247	100%

Corporación Manigua contó con Revisor Fiscal durante el año 2022, quien dictaminó los Estados Financieros del 2021 presentados a la Asamblea. Los estados financieros de la Corporación Manigua correspondientes al ejercicio concluido a 31 de diciembre de 2022 se presentan a la Asamblea General de Asociados para su aprobación según lo establecido en los Estatutos de la Corporación, en el Artículo 18 numeral 6.

En estas notas se revela información para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2009 por el IASB. La presentación del Estado de Situación Financiera se hace por el grado de liquidez. La Entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Los Estados Financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta.
- b. Estado de resultados Integral.
- c. Flujo de efectivo.
- d. Estado en el cambio del patrimonio.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyen información explicativa donde haya lugar a ello.

2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros de Corporación Manigua han sido preparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, y lo establecido en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

2.2 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual, el periodo contable para la Corporación es de un año contado a partir del 01 de enero al 31 de Diciembre, al cabo del cual la Corporación emite información sobre su situación financiera y sobre el resultado de sus operaciones con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de esta.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en los estados financieros de CORPORACION MANIGUA se expresan en la moneda del entorno económico principal donde CORPOMANIGUA lleva a cabo las operaciones (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos, las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva.

2.4 CAMBIOS DE ESTIMACIÓN

Las estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación se calcularán en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de cada año, es posible que acontecimientos que puedan tener

NIT.900.128.105-0

lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrará de forma **prospectiva**.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 ACTIVOS

Sólo se reconocerán como activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Política Contable 1:

HECHOS PASADOS: No se diferirá ningún gasto cuando se haya CONSUMIDO un bien o un servicio, es decir, cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. En ese sentido los gastos no se reconocerán como “activos diferidos”.

Este tratamiento aplica a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de capacitaciones, **Solo** se podrá reconocer como diferido el **Impuesto de Renta “Diferido” (débito)**. **NO SE RECONOCERÁN CARGOS (gastos) DIFERIDOS**. El único activo diferido será el impuesto de renta diferido originado en diferencias temporarias deducibles.

Política Contable 2:

No se reconocen **Intangibles Formados** por la **CORPORACION MANIGUA** (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores, que fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Política Contable 3:

Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación y pueda ser medido con fiabilidad.

Política Contable 4:

Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un ANTICIPO y la **CORPORACION MANIGUA** no haya recibido el bien o el servicio. En ese caso, el beneficiario del pago tiene un PASIVO y la **CORPORACION MANIGUA** tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado.

Política Contable 5:

Cuando se demuestre que un bien se convertirá en EFECTIVO vía uso o vía VENTA se reconocerá como activo. Los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión.

NIT.900.128.105-0

Política Contable 6:

Se reconocerán los ingresos así:

- a) En la medida de la ejecución de convenios de cooperación internacional.
- b) Ingresos Propios tales como donaciones, demandas administrativas, autogestión en actividades.
- c) Por contratación con el estado o empresas privadas.
- d) El valor recibido por los convenios que no se haya ejecutado, no se registrara como ingreso sino como valores recibidos para terceros en la cuenta del pasivo, y solo se reconocerá como ingreso en la medida que se esté ejecutando
- e) Los ingresos percibidos por rendimientos financieros se reconocerán cuando el convenio establezca que son de la Corporación, en caso contrario será una cuenta por pagar al donante.

3.1.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros, manejo de caja general y caja menor, aportes propios en la gestión en la obtención de recursos, recuperación de gastos, reintegros de saldos en legalizaciones de viajes y en otras actividades que ejerza **CORPORACION MANIGUA**.

Esta política maneja el efectivo, depósitos bancarios y sus equivalentes de efectivo con un plazo inferior a tres meses y para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, las cuentas bancarias se encuentran en Bancolombia y Cooperativa Utrahuilca.

La caja representa los valores, efectivo o cheques recibidos por la Entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional, los cuales se tiene como política de la corporación consignar al cierre del mes. Los bancos representan la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en entidades financieras como: Bancos, Cooperativas, esto también implica las inversiones y aportes de Utrahuilca. El monto significativo de los saldos en las cuentas corrientes corresponde a los desembolsos de los donantes efectuados al cierre del periodo contable.

Los desembolsos transferidos por los donantes son operados en cuentas bancarias exclusivas para el manejo de los recursos de cada proyecto para facilitar su disponibilidad y control.

El efectivo a 31 de diciembre de 2022 comprendía lo siguiente:

Efectivo y Equivalentes de efectivo: **\$272.424.485,85**

BANCOS

Efectivo y equivalentes a efectivo propios \$ 127.396.062,03

Cuentas de Ahorros \$ 120.799.041,65

Bancolombia \$ 120.449.243,65

Utrahuilca 349.798,00

Cuenta Corriente \$ 6.597.020,38

Bancolombia \$ 6.597.020,38

Efectivo y equivalentes a efectivo



NIT.900.128.105-0

Restringidos		\$ <u>145.028.423,82</u>
Cuentas corrientes Bancolombia	\$ <u>145.028.423,82</u>	

3.1.2. Inversiones:

Corresponde al valor en los aportes en la Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito Utrahuilca a 31 de Diciembre de 2022.

<u>OTRAS INVERSIONES</u>		\$1.040.460.00
Aportes en Cooperativa Utrahuilca	\$ <u>1,040,460.00</u>	

3.1.3. Deudores:

Las cuentas de deudores se registran al costo y la **CORPORACION MANIGUA** reconocerá cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado proyectos de cooperación y no se haya recibido el dinero, cuando se haya prestado los servicios, como consultorías, asesorías; cuando se hagan préstamos a terceros, pagos o gastos anticipados, anticipos para viajes, faltantes de caja menor, y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Esta política aplica sobre las operaciones de mutuo celebradas entre la entidad y sus clientes, empleados o terceros, todos ellos considerados préstamos por cobrar, en los cuales se configura una operación de financiación que puede tener o no pactados intereses contractualmente y aún aquellas operaciones de financiación que surgen de la venta de bienes o servicios cuyo plazo se aplaza más allá de los 12 meses sin que tenga pactada financiación.

Los deudores a 31 de diciembre de 2022, comprendían,

<u>DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>		\$ 23.944.503,31
Anticipo de Impuestos		\$1.016.325,66
Impuesto a las Ventas Retenido	\$ 759.647,66	
Impuestos descontables	<u>256.678,00</u>	
Deudores Varios		\$22.928.177,65
ACDI VOCA	\$ 22.055.450,00	
Corporación Manigua	843.438,81	
BANCOLOMBIA	<u>29.288,84</u>	

Las cuentas por cobrar a nombre de Corporación Manigua corresponde a valores que se le adeudan a los proyectos a 31-12-2022 por concepto de valores no asumidos por el proyecto como IVA de recursos exentos y GMF de las cuentas de bancos exclusivas de los proyectos.

3.1.4. Propiedad, Planta y Equipo:

Las propiedades y equipos corresponden a los activos fijos, de propiedad de CORPORACIÓN MANIGUA, consistentes en los equipos de oficina, equipos de cómputo, vehículos y demás activos necesarios para el cumplimiento del objeto social, los cuales han sido realizados al costo; los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan al rubro del gasto.

Las ventas y los retiros por dadas de baja de tales activos, se descargan al costo neto ajustado y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado, el cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 10% para equipo de oficina, 5% para equipo de computación y comunicación, el 20% para vehículos.

La depreciación de un activo cesará cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable (en el momento de la revaluación), menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera Significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

En el año 2022 se realizaron las depreciaciones mes a mes de los activos, así mismo, se realizó inversión en un bien raíz ubicado en la Carrera 13 No. 8A 61 del Barrio Juan XXIII para la sede de la Corporación, el cual se adquirió con las reservas establecidas para tal fin de los excedentes generados en el año fiscal 2021, por otra parte se incorporaron a los activos la Camioneta Toyota Hilux de placa ZIU262 y la Motocicleta VIVAX 115 de placas GNA 57C en concordancia con el Acta No. 001 del 15 de junio de 2022, del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de Corporación Manigua

Los activos que corresponde a Propiedad, planta y equipo están representados de la siguiente manera:

<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>	\$ 525.711.195,00
Construcciones y edificaciones	\$ 432.415.883,00
Maquinaria y Equipo	13.045.824,00
Equipo de oficina	4.400.000,00
Equipo de computación y comunicación	54.178.916,00
Flota y Equipo de transporte	68.100,00
Depreciación Acumulada	<u>(46.429.428,00)</u>

NIT.900.128.105-0

3.2 PASIVOS

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Política Contable 7:

HECHOS PASADOS: Sólo se reconoce un pasivo cuando la **CORPORACION MANIGUA** haya RECIBIDO un bien o un servicio - **HECHO CUMPLIDO**. NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Política Contable 8:

Sólo se reconoce un pasivo **CUANDO EXISTE UN TERCERO** real al que se le adeuda en el momento actual.

Política Contable 9:

Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.

(NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2022, comprendían lo siguiente,

<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>		\$ 1.158.512,00
Bancolombia Tarjeta de Crédito	\$ <u>1.158.512,00</u>	

3.2.2. Pasivos:

Registra los importes derivados de los compromisos de pago adquiridos por la entidad dentro del desarrollo de las operaciones que no tienen el carácter de financiero, clasificados en esta categoría:

- Proveedores
- Costos y gastos por pagar
- Convenios por servicios

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Es el saldo adeudado por concepto de compra causadas a 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos, los cuales no tienen un plazo superior a 60 días para su cancelación, los saldos por ejecutar de los desembolsos efectuados para la ejecución de proyectos y las retenciones y aportes de nómina.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022, comprendían lo siguiente,

<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>		\$ 8.397.806,00
GRAFOSCOPIO SAS	\$ <u>8.397.806,00</u>	

NIT.900.128.105-0

<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		\$26.201.734,81
Costos y Gastos por pagar		\$22.650.289,60
Corporación Manigua	\$22.055.450,00	
ACDI VOCA	421.300,00	
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	<u>173.539,60</u>	
 <u>ACREEDORES VARIOS</u>		 \$ 2.736.099,21
Duberney Bermudez	\$2.487.500,00	
Sociedad Alemana para la Cooperación	248.599.21	

3.2.3. Impuestos, Gravámenes y tasas:

La Corporación como contribuyente del Régimen Especial tributa a la tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario aplicable sobre el beneficio neto o excedente y tendrá el carácter de exento, cuando este se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

En los Estados financieros año 2022 este saldo a 31 de diciembre comprende el valor resultante de la liquidación privada de las declaraciones de retenciones en la fuente, Impuesto de Industria y Comercio, practicadas en el mes de diciembre de 2022.

a. Impuestos por pagar

Surgen de las obligaciones fiscales de carácter nacional y municipal, originadas dentro del desarrollo del objeto social de la entidad.

b. Retenciones por pagar

Corresponde a los valores pendientes de pago a las entidades fiscales de carácter nacional y departamental, por concepto de valores retenidos a proveedores por impuestos de:

- Retención en la fuente
- Reteica
- IVA

Retenciones por pagar		\$ 815.346,00
Retefuente	\$ 472.237,00	
Reteica	<u>343.109,00</u>	

<u>OBLIGACIONES LABORALES</u>		\$1.826.248,00
Cesantías Consolidadas	\$ 1.178.679,00	
Intereses/cesantías	99.402,00	
Vacaciones	<u>548.167,00</u>	

Valores recaudados para terceros

De conformidad con la naturaleza de los contratos celebrados por la **CORPORACION MANIGUA**, los ingresos surgidos de los mismos se registran en este grupo del Pasivo y su saldo representa el valor dejado de ejecutar de dicho contrato o convenio, este periodo fiscal, cerró con una sobre ejecución a 31 de diciembre de 2022:

NIT.900.128.105-0

<u>OTROS PASIVOS</u>		<u>\$110.420.313.47</u>
Ingresos para ejecución de Proyectos		
Convenio Agirre Lehendakaria	11.362.900,77	
Proyecto Abordar el pasado	35.967.621,00	
Proyecto Huellas Juveniles	9.345.090,88	
Proyecto Comunicaciones	<u>53.744.707,82</u>	

3.3. Patrimonio:

Política Patrimonio: Alcance

Esta política aplica a la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Establece los principios para la clasificación de los instrumentos financieros ya sea como pasivos o como patrimonio.

Aborda la contabilidad de los instrumentos de patrimonio emitidos a individuos y otras partes que actúan en su capacidad como inversionistas en instrumentos de patrimonio: inversiones en instrumentos de patrimonio.

El patrimonio estará conformado por:

Fondo Social

Corresponde a los Aporte Sociales hechos por los socios fundadores y los que a futuro se vinculen a la entidad y de igual forma las utilidades reinvertidas en la adquisición de Propiedad, Planta y Equipo en beneficio de la misma Corporacion

Conformación del Fondo Social

El capital podrá estar conformado por:

- **Revalorización del capital institucional**
De acuerdo con el resultado económico de la entidad se podrá llevar cabo el reconocimiento de la pérdida del valor adquisitivo del capital institucional, el cual no tiene el carácter de repartible y lo que busca es el fortalecimiento patrimonial.
- **Reservas**
Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la Corporación para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Socios con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad.

Teniendo en cuenta las características de las entidades sin ánimo de lucro, y como principio económico se establece la irrevocabilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial, el cual, de existir, se entregará a una entidad de iguales o similares condiciones (sin ánimo de lucro) y cuyos objetivos sociales sean afines con la Corporación.

NIT.900.128.105-0

Algunas reservas son creadas por disposición expresa del máximo organismo social conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Las únicas reservas que podrán incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual son aquellas creadas por decisión de la Asamblea General, más no aquellas ordenadas por ley. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

Hacen parte del grupo de reservas:

Reserva para protección de capital institucional. El cual se alimenta con cargo al excedente tomando un valor base del 20% de este rubro.

Reservas estatutarias. Las cuales deben ser autorizadas por la asamblea y se encuentran incorporadas en los estatutos de la Corporación.

Donaciones

Representa los bienes o valores recibidos por la entidad en calidad de contribuciones auxilios y/o donaciones, de carácter patrimonial, efectuadas por personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

El patrimonio de la Corporación está compuesto por el fondo social, Superavit de Capital, Excedentes del ejercicio, Reservas estatutarias y Ocasionales y las Utilidades y pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2022, comprendía lo siguiente,

Fondo Social	\$ 267.529.069.00
Superavit de Capital	57.362.660.00
Reserva	69.974.438,00
Revalorización del Patrimonio	47.250.000.00
Excedentes del ejercicio	207.770.535.00
Utilidades Acumuladas	<u>25.229.327.00</u>
TOTAL, PATRIMONIO	\$ 675.116.029.00

El incremento del Fondo Social se debe a la adquisición de Propiedad, Planta y Equipo obtenido con los excedentes fiscales del año gravable 2021 y aportes realizados por los asociados en el año 2022.

El Superavit de Capital en el año 2022 presenta disminución debido al reconocimiento de costos y gastos de periodos fiscales anteriores por depreciaciones asumidas al gasto en su momento y no se habían realizado el cruce con el rubro de las donaciones recibidos en Bienes Muebles. A partir de la vigencia 2022, la depreciación de las donaciones de bienes muebles fue contabilizada como gasto y para el cierre del año fiscal se realiza el cruce con la cuenta del Superavit.

La Reservas Estatutarias fueron creadas y aprobadas en la Asamblea General Ordinaria No.24 del 19 de marzo de 2022, de la siguiente manera:

NIT.900.128.105-0

Reserva 10% para preservar la estabilidad económica	\$27.989.775.00
Reserva 15% para asumir pérdidas	41.984.663.00

El incremento de la Revalorización del Patrimonio se debe al reconocimiento de la Camioneta Toyota Hilux de placa ZIU262 y la Motocicleta VIVAX 115 de placas GNA 57C en concordancia con el Acta No. 001 del 15 de junio de 2022, del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de Corporación Manigua.

4. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos:

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias de la **CORPORACION MANIGUA** procedentes de prestación de servicios, de convenios cooperación, donaciones, rendimientos financieros y los gananciales por diferencia en cambio que tiene la entidad actualmente.

Ingreso ordinario: es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

La **CORPORACION MANIGUA** reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
Párrafo 23.14

Algunos de los servicios que presta la **CORPORACION MANIGUA** se encuentran determinados a través de un periodo de tiempo especificado, por lo tanto, la entidad reconocerá los ingresos a lo largo de dicho periodo.

Se reconocerán los ingresos por concepto de:

- Convenio de cooperación por el porcentaje de avance del proyecto
- Donaciones de entidades públicas o particulares
- Prestación de servicios
- Rendimientos Financieros
- Gananciales por diferencia en cambio de los desembolsos recibidos por las agencias de cooperación internacional, que aumentarían el valor inicial del convenio de cooperación.

Los ingresos, costos y gastos se registran bajo el sistema de causación:

4.1. Ingresos por ejecución de contratos y/o convenios.

La Corporación ejecuta convenios con Organizaciones internacionales y algunas entidades estatales, a través de los cuales recibe fondos que se registran como Ingresos para terceros y se causan en la medida que se desarrollan los convenios y contratos y los cuales representan la principal fuente de sus ingresos.

La **CORPORACION MANIGUA** reconocerá las **subvenciones del gobierno** como sigue:

NIT.900.128.105-0

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La **CORPORACION MANIGUA** medirá las subvenciones del gobierno al **valor razonable** del activo recibido o por recibir.

La **CORPORACION MANIGUA** revelará la siguiente información sobre las subvenciones del gobierno:

- (a) La naturaleza y los importes de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros.
- (b) Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno que no se hayan reconocido en resultados.
- (c) Una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que se haya beneficiado directamente la entidad.

4.2. Ingresos por prestación de servicios.

Lo recibido por el servicio de alquiler de equipo de oficina como el Video Bean, el alquiler de sillas y de los vehículos, se registra como ingreso una vez es prestado el servicio. Adicionalmente las Consultorías Profesionales realizadas por la Corporación se reconocerán igualmente una vez se transfieran los valores pactados en los acuerdos de pago y/o contratos de prestación de servicios.

4.3. Ingresos por Reintegros de otros costos y gastos:

Los dineros recibidos de los proyectos por reembolsos de los valores de personal vinculado laboralmente por la Corporación concernientes a nómina, seguridad social y provisión de prestaciones sociales, se registran como reintegros de otros costos y gastos.

4.4. Ingresos Diversos:

Comprenden los desembolsos de cada uno de los contratos formalizados en el período entre el 01 de enero y 31 de Diciembre de 2022, los recursos de las propuestas productivas; se causan como donaciones los recaudos recibidos en efectivo de terceros.

Los ingresos a 31 de Diciembre de 2022, comprendía lo siguiente,

TOTAL INGRESOS **\$2.358.190.453.88**

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS \$ 1.965.531.001.82

Otras Actividades de Servicio Comunitario Social	
Ejecución de Proyectos	\$ 1.934.270.246 .82
Donaciones	924.00
Administración de Proyectos	<u>31.259.831.00</u>

NIT.900.128.105-0

OTROS INGRESOS

\$ 392.659.452.06

Financieros

\$ 86.251.941.79

Intereses \$ 83.784.308.00

Diferencia en Cambio 154.913.00

Otros 2.312.720.00

El valor de los ingresos financieros por concepto de intereses, se genera al reconocer contablemente el saldo de la cuenta por pagar a la Delegación de la Unión Europea, como ingresos, por los rendimientos financieros obtenidos en la Cuenta de Ahorros Bancolombia 466-75156115, donde se manejaron los recursos del proyecto Amazonía Joven en el periodo comprendido de abril de 2018 a junio de 2021. El contrato de subvención no estipuló que los intereses generados al finalizar el proyecto podrían ser incluirlos en la contabilidad como ingresos de Corpomanigua, por lo cual se le dio el tratamiento contable de una “cuenta por pagar a la Delegación de la Unión Europea” inicialmente, hasta su reconocimiento según Acta No. 02 de Reunión Extraordinaria Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable una vez realizada las gestiones pertinentes ante la Entidad.

Recuperaciones

\$275.801.811.34

Reintegro de costos y gastos \$275.801.811.34

El valor de este rubro se da al reconocer *contablemente como Ingreso por “Reintegro de otros Costos y Gastos”* las depreciaciones de los Activos donados por Diakonie, reflejados en el Patrimonio de Corpomanigua y cuya depreciación asumida al gasto en su momento no se habían cruzado con el rubro de las donaciones recibidos en Bienes Muebles.

Diversos

\$ 30.605.698.93

Subvenciones \$27.483.177.00

Premios 1.675.900.00

Ajuste al peso 2.487.93

Otros ingresos 1.444.134.00

El valor de las subvenciones corresponde a las donaciones en dinero de OXFAM COLOMBIA en el marco del Proyecto “Población de la cuenca amazónica lista para responder a desastres naturales y provocados por el hombre”.

El valor de \$1.675.900.00 del rubro de Premios corresponde al bono de obsequio de ALKOSTO.

5. Gastos de la Corporación:

Reconocimiento de Gastos:

- a. La Corporación reconocerá un costo o gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones que dan como resultado decremento en el patrimonio, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

NIT.900.128.105-0

- b. Los gastos de la Corporación se medirán al costo de estos que pueda medirse de forma fiable.
- c. La Corporación utilizará la clasificación basada en la naturaleza del gasto (ej. Gastos de personal, depreciación, transporte, publicidad) y no en la función de los gastos. (gastos de administración, gastos de ventas).

Información para presentar:

La Corporación presentará en su estado de resultados integral agrupado como mínimo en los siguientes rubros al final del periodo y comparado con el periodo inmediatamente anterior:

- Ingresos por proyectos propios
- Ingresos por proyectos de cooperación
- Ingresos por donaciones
- Ingresos financieros
- Gastos de Personal
- Gastos Generales
- Gastos Depreciaciones
- Gastos Provisiones
- Gastos Financieros

Los gastos de administración, operacionales y no operacionales de la Corporación se encuentran relacionados directamente con la ejecución de los proyectos y la realización de las actividades propias de CORPORACION MANIGUA.

Los gastos operacionales de administración, operacionales y no operacionales, a 31 de Diciembre de 2022, comprendia lo siguiente,

TOTAL GASTOS **\$2.150.419.918,41**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: **\$ 581.735.478,42**

Gastos de personal	\$ 74.661.878,00
Honorarios	424.845.400,00
Servicios	35.141,00
Gastos Legales	17.410.799,00
Mantenimiento y reparaciones	27.483.177,00
Gastos de viaje	2.485.000,00
Depreciaciones	12.853.539,00
Amortizaciones	4.158.663,00
Diversos	<u>17.801.881,42</u>

GASTOS OPERACIONALES: **\$ 1.552.784.700,36**

Gastos de personal	\$ 99.700,00
Honorarios	394.123.200,00
Arrendamiento	23.597.000,00
Seguros	1.440.496,00
Servicios	49.808,108,00
Mantenimiento y Reparaciones	17.988.406,00

NIT.900.128.105-0

Gastos de Viaje	34.787.614.00	
Diversos	<u>1.030.940.176,36</u>	
Gastos No operacionales:		\$ 15.899.739,63
Financieros	\$15.882.845.63	
Gastos Extraordinarios	11.573,00	
Diversos	<u>5.321,00</u>	

6. Estado de Cambios en el Patrimonio

Alcance

Esta política establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de la **CORPORACION MANIGUA** para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio.

Información Para Presentar

La **CORPORACION MANIGUA** presentará en el estado de cambios en el patrimonio:

- El resultado del periodo sobre el que se informa.
- Los aumentos y disminuciones del capital social.
- Los efectos de los cambios en políticas contables.
- Las correcciones de errores reconocidos en el periodo

7. Estado de Flujos de Efectivo

Alcance

Esta política establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Corpomanigua en el año 2022 disminuyó sus ingresos y no precisamente por los Costos Indirectos de la ejecución de proyectos, dado que estos fueron relativamente bajos en comparación con el año 2021, sino por el reintegro de Costos y gastos dados en este año fiscal, pero si se evidencia que el nivel de gastos se mantuvo, se generó un excedente contable de \$207.770.535.00.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por Asamblea General de Asociados con el Acta No.028, de fecha 24 de Marzo de 2023. (Sección 32.9)



LILIANA AROS RIVERA

Contadora Pública

T.P. 26.445-T

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA
DE CORPORACIÓN MANIGUA

CERTIFICAN

Que en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1.995, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de CORPORACIÓN MANIGUA, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, conforme con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y que dichos Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

Los Estados Financieros de la **CORPORACION MANIGUA** son presentados en pesos colombianos que es la moneda funcional de acuerdo al entorno económico en la cual opera.

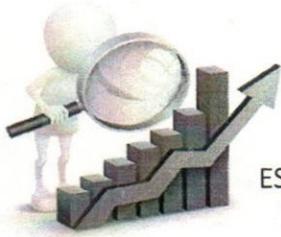
La Corporación tiene definido por Estatutos preparar y presentar estados financieros de propósito general una vez al año, con corte a 31 de diciembre.



NUBIA YANETH CHACON MENDEZ
Representante Legal
C.C.No.51.953.424 de Bogota



LILIANA AROS RIVERA
Contadora Pública
T.P. 26.445-T



HILVA LYNN ESPITIA

CONTADORA PÚBLICA- UNIAMAZONIA
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD- UCM
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA- UNIREMINGTON
ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL- UAN

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL
CORPORACION MANIGUA
Ciudad

Respetados Señores (as):

De la manera más atenta me permito presentar informe y dictamen sobre los Estados financieros de la **CORPORACIÓN MANIGUA** del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2022.

INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Corporación Manigua a partir del 16 de mayo de 2022, atendiendo los requerimientos éticos incluidos en las NIAS, código de ética y lo contemplado en los artículos 207, 208, 209, y 210 del Código de Comercio; los artículos 7 y 10 de la Ley 43 de 1990; y de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013, Decretos Reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y los Decretos Únicos 2420 y 2496 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015, en donde se determina que la entidad se encuentra clasificada en el Grupo 2, y tiene como modelo contable aplicar las Normas Contables para Pymes; y, los pronunciamientos del Concejo Técnico de la Contaduría Pública, he practicado una Revisión a los Estados Financieros compuestos por Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, Estados Integral de Resultados de las operaciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, los Cambios en el Patrimonio, y sus Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, con el fin de emitir el Dictamen de conformidad con lo expresado en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

OPINIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

En mi opinión, los citados Estados Financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Corporación Manigua, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los cuales incluyen: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, los Cambios en el Patrimonio, y sus Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el marco técnico Internacional de Información Financiera



Cel. 314 368 2119



auditoriayrevisoraf@gmail.com



Calle 30A No 1C-81 Barrio Los Pinos



HILVA LYNN ESPITIA

CONTADORA PÚBLICA- UNIAMAZONIA
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD- UCM
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA- UNIREMINGTON
ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL- UAN

(NIIF), los cuales fueron uniformemente aplicados, motivo por el cual estos se **DICTAMINAN SIN SALVEDADES O LIMPIO**.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

La auditoría se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría -NIA – expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2424 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en Independencia de la Corporación Manigua, de conformidad con los requerimientos éticos incluidos en las Normas Internacionales de Auditoría y Código de ética establecidas en la Ley 43 de 1990.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que, durante el año 2022:

1. La contabilidad de La Corporación Manigua se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable;
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados han sido fielmente tomados de los libros;
3. El Estado de Situación Financiera presenta en forma fidedigna, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, la respectiva situación financiera al terminar el período revisado.
4. El Estado de Resultados refleja el resultado de las operaciones efectuadas en el período respectivo.
5. La evidencia que he obtenido en la auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión, no presento salvedades (L. 145/60, art. 10 y C. Co., art. 208), **DICTAMINANDOSE SIN SALVEDADES O LIMPIO**.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los Estados Financieros certificados, los cuales se adjuntan, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, dispuestos por el nuevo marco técnico Normativo Internacional de Información Financiera (NIIF), las directrices de la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.





HILVA LYNN ESPITIA

CONTADORA PÚBLICA- UNIAMAZONIA
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD- UCM
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA- UNIREMINGTON
ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL- UAN

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, la administración de la Corporación es la responsable de la implementación del sistema de control interno.

RESPONSABILIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL

En cumplimiento a mis funciones de Revisora Fiscal, aplicando las normas de auditoría que se detallan en el artículo 7º de la Ley 43 de 1990, y satisfaciendo los requerimientos de los artículos 10 de la Ley 43 de 1990, 208 y 209 del Código de Comercio, entre otras, he auditado el Estado de Situación Financiera de la Corporación Manigua, con NIT. 900.128.105-0, del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y el correspondiente Estado de Resultados, de Cambio en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables más significativas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en estos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los Estados Financieros.

ASUNTOS MATERIA DEL INFORME:

1. Declaro que, en el ejercicio de mi actividad como Revisora Fiscal, he obtenido la información necesaria para cumplir mis funciones;
2. En la realización de la revisión de cuentas, he seguido los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas;
3. Las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea o junta directiva;
4. Los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los Estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea o Junta directiva;
5. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios en su caso, se llevan y se conservan debidamente;



Cel. 314 368 2119



auditoriayrevisoriaf@gmail.com



Calle 30A No 1C-81 Barrio Los Pinos



HILVA LYNN ESPITIA

CONTADORA PÚBLICA- UNIAMAZONIA
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD- UCM
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA- UNIREMINGTON
ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL- UAN

6. Aunque no se ha implementado el Sistema de Control Interno, existen medidas de control interno, que permiten asegurar la información, la de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros que estén en poder de la Corporación (C. Co., arts. 208 y 209);
7. Se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social en materia de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes patronales al ICBF, SENA y Cajas de compensación. Así mismo se evidenció el cumplimiento de esta obligación en el personal contratado bajo la modalidad de Contrato de prestación de servicios.
8. La Junta Directiva se reunió de manera ordinaria en cada mes y extraordinaria en varias ocasiones para estudiar, analizar y decidir sobre los asuntos de su competencia, e impartir las directrices que surgen de sus deliberaciones.

OTROS ASUNTOS

DEPURACIÓN CONTABLE:

- ✓ En el Estado de Situación Financiera vigencia 2021 en la Cuenta 3210 Donaciones y en la subcuenta 321015 Bienes Muebles reporta un valor de \$286.135.269, al realizar la identificación de los bienes que hace parte de la empresa, se evidenció que dicho valor corresponde a los bienes recibidos en donación y que a la fecha ya cumplieron con su ciclo y fueron dados de baja, pero no se realizó el asiento contable que afectara las cuentas anteriormente mencionadas. Por ello, el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de Corporación Manigua, considero necesario excluir del patrimonio de la Corporación dicho valor.
- ✓ Se evidenció que la Corporación cuenta con una Camioneta HILUX Mod.2003 color Gris Titán cilindraje 2400 doble cabina, Modelo 2003 Placas ZIU262, ingresada a los activos de la Corporación el 01 de octubre de 2015 mediante Acta de donación No. 1-2015 de Diakonie Apoyo en Emergencias para América Latina, avaluada en \$15.600.000 depreciada en su totalidad al mes de septiembre del año 2020 y una Motocicleta Suzuki Vivax 115 Mod.2010 color azul motor E441-TH170818, adquirida mediante compra el 16 de septiembre de 2010 mediante Fra. No. MOTO-100453, placas GNA 57C por valor de \$4.420.000, totalmente depreciada a septiembre de 2015 y a la fecha dichos vehículos están en total funcionamiento, por ello, el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de Corporación Manigua, considero necesario incluir la Camioneta y la Motocicleta nuevamente a los Activos de la Corporación.

La Corporación estaba tardía en dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y al instructivo 2 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación, con la cual se ordenaba a las entidades adelantar el proceso de saneamiento de la información contable para establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones.

Los estados financieros de la CORPORACION MANIGUA al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 19 de marzo de 2022.





HILVA LYNN ESPITIA

CONTADORA PÚBLICA- UNIAMAZONIA
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD- UCM
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA- UNIREMINGTON
ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL- UAN

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

El informe de actividades rendido por la Dirección Ejecutiva, correspondiente al año 2022, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los Estados Financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2022.



HILVA LYNN ESPITIA

Revisora Fiscal
T.P. 128837 – T

El presente dictamen se suscribe en el municipio de Florencia-Caquetá, hoy 08 de marzo de 2023.
Domicilio: Calle 30A No. 1C-81 Barrio Los Pinos Florencia – Caquetá.
Celular: 3143682119
Email: auditoriayrevisorlaf@gmail.com,



Cel. 314 368 2119



auditoriayrevisorlaf@gmail.com



Calle 30A No 1C-81 Barrio Los Pinos